

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA RADIO
FM DIGITAL CAMORAE CIA. LTDA. CORRESPONDIENTE AL AÑO
FISCAL 2016

En la parroquia Macas, perteneciente al Cantón Morona, Provincia de Morona Santiago, Republica del Ecuador, el 30 de marzo del 2017, en el domicilio del representante legal **DE LA RADIO FM DIGITAL CAMORAE CIA. LTDA.**, ubicada en la Provincia: MORONA SANTIAGO Cantón: Morona Parroquia: Macas Calle: Amazonas Numero: N. 6532 Intersección: domingo Comín Referencia: FRENTE AL TERMINAL TERRESTRE, Celular: 0994548091, a las 19:00 diecinueve horas, se reúnen los siguientes Socios:

PUMAGUALLE LEMA JUAN PATRICIO,
PUMAGUALLE VILLA MANOHELA ALEJANDRA.

En virtud de que los Socios concurrentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelve por unanimidad de votos constituirse en JUNTA UNIVERSAL, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum reglamentario;
- 2.- Aprobación de los informes de: Gerente, Comisario y el Balance correspondiente al periodo Fiscal del año 2016,
- 3.- Clausura.

El Presidente de la Junta Universal es el Sr. PUMAGUALLE VILLA BARBARA DANIELA, con cedula de ciudadanía 060451211-1, en su condición de Presidente de la Compañía, actúa en función de Secretario el Señor. PUMAGUALLE LEMA JUAN PATRICIO, con cedula de ciudadanía 060183745-3 en su condición de Gerente Secretario de la compañía.

El señor PUMAGUALLE LEMA BARBARA DANIELA con Cédula de ciudadanía 060451211-1 en calidad de Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día.

El Secretario dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la ley de Compañías, expresa que los puntos a tratarse son los siguientes:

- 1.- Constatación del quórum reglamentario;
- 2.- Aprobación de los informes de: Gerente, comisario y el Balance correspondiente al periodo Fiscal del año 2016.
- 3.- Clausura.

El orden del dia es aprobado por unanimidad, por consiguiente los Socios se instalan declarándose en Junta Universal:

EN EL PUNTO UNO.- Al estar presentes los Socios que representan el total del capital pagado de la compañía, el quórum reglamentario queda constituido.

EN EL PUNTO DOS.- Los documentos de informes de Gerente, Comisario y del Balance se exhibe a los Accionistas para su aprobación, quienes se toman el tiempo necesario y luego de un exhaustivo análisis se pronuncian que dichos documentos no adolecen de ningún vicio, por lo que son aprobados por unanimidad. En tal virtud; el señor Presidente decreta un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta.

Luego de haber transcurrido los 30 minutos de receso establecido, se reinstala la Junta, con el mismo número de asistentes iniciales para dar lectura al acta, la misma que una vez leída en alta y clara voz por el Secretario, es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes, con lo que culmina dicha acta siendo las veinte horas 50 minutos del mismo día y fecha de su iniciación.

Atentamente,


Sr. Pumagualle L. Juan Patricio
C.C. 0601837453
GERENTE GENERAL


Srta. Pumagualle Barbara
C.C. 0604512111
PRESIDENTE